

Ficha de Datos Técnicos	2	DECLARACIÓN JURADA		LEYES 20.429, 23.283 y 23.412 – DECRETOS 302/83 y 37/01	
		INSCRIPCIÓN			REINSCRIPCIÓN
N° DE SERIE DE LOS FORMULARIOS LEYES 23.283 y 23.412 QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE					

N° DE CUIT		N° DE INSCRIPCIÓN	
------------	--	-------------------	--

APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
----------------------------------	--

DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA

CALLE		N°		Piso		Dpto.	
LOCALIDAD		C.P.		PROVINCIA			
TEL		FAX		E-MAIL			

TRÁMITE SOLICITADO

TIPO DE TRAMITE	Arancel	TIPO DE TRAMITE	Arancel
FABRICANTE DE EXPLOSIVOS	40.000	EMPRESA DE ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS HASTA 4 PULGADAS	8.000
FABRICANTE CON INST. AUX. PARA EQUIPO MÓVIL DE FAB. DE EXPLOSIVOS	14.500	EMPRESA DE ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS HASTA 16 PULGADAS	32.000
TENEDOR DE EQUIPO MÓVIL DE FABRICACIÓN DE EXPLOSIVOS	14.500	VENDEDOR DE ART. PIROTÉCNICOS DE VTA. LIBRE C/DEPOS. PROPIO	11.500
FABRICANTE DE PIROTECNIA	30.500	IMPORTADOR DE EXPLOSIVOS	11.000
FABRICANTE DE ARMAS DE GUERRA Y USO CIVIL	11.000	IMPORTADOR DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS	11.000
FABRICANTE DE ARMAS DE USO CIVIL	11.000	IMPORTADOR DE NITROCELULOSA	11.000
FABRICANTE DE REPUESTOS PRINCIPALES PARA ARMAS DE FUEGO	5.000	EXPORTADOR DE EXPLOSIVOS	11.000
FABRICANTE DE MUNICIONES	5.000	EXPORTADOR DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS	11.000
FABRICANTE DE MATERIALES DE USOS ESPECIALES	5.000	USUARIO DE EXPLOSIVOS CON POLVORIN TIPO A, B, C o E	5.000
POLVORINES ALQUILADOS O CEDIDOS		USUARIO QUE PRESTA SERVICIO DE VOLADURA	14.500
DEPOSITOS ALQUILADOS O CEDIDOS		USUARIO QUE RECIBE SERVICIO DE VOLADURA	13.000
VENDEDOR DE 1° (EXPLOSIVOS)	13.000	USUARIO DE NITROCELULOSA	
VENDEDOR DE 2° (EXPLOSIVOS)	8.000	PEQUEÑO USUARIO DE EXPLOSIVOS	
VENDEDOR DE NITROCELULOSA	8.000		

ACTIVIDAD QUE DESARROLLA COMO USUARIO

MINERIA	OBRAS VIALES / CIVILES	USO DE EXPLOSIVOS EN ZONAS URBANAS / SUB-URB.	FABRICANTE DE PINTURAS Y/O LACAS
INDUSTRIA PETROLERA	PROSPECCIÓN SISMOGRÁFICA	USO DE EXPLOSIVOS EN ZONAS RURALES	OTROS (detalle)

PRODUCTOS QUE FABRICA, COMERCIALIZA O UTILIZA (indicar con una X lo que corresponda)

ALTOS EXPLOSIVOS	Dinamitas, Barros, Agente de Voladura, ANFO, etc		ARMAS, MUNICIONES, MATERIALES DE USOS ESPECIALES O SUS REPUESTOS
BAJOS EXPLOSIVOS	Pólvoras		PIROTECNIA DE VENTA CONTROLADA
ACCESORIOS	Detonadores, Cordón Detonante, Mecha, etc.		PIROTECNIA DE VENTA LIBRE
USO PETROLERO	Cargas huecas, etc		PIROTECNIA PRACTICA O DE SEÑALIZACIÓN
OTROS			

POLVORIN / DEPOSITO HABILITADO: PROPIO, ALQUILADO O CEDIDO

Para alquilados o cedidos se debe adjuntar autorización escrita del propietario o dueño del Polvorín o Depósito, indicando el tipo, número y cantidad máxima de material que se guardará. En caso de poseer más de cuatro (4) Polvorines o Depósitos, presentar listado en hoja adjunta a la presente.

TIPO	N°	UBICACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA

CAPACIDAD TOTAL	CANTIDAD ALQ. o CEDIDA	VENCIMIENTO	TITULAR	RE N°

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA (en fotocopia certificada)

Estatuto o Contrato Social, sus modificaciones y Acta de designación de autoridades	Inscripción en AFIP
Certificado de inscripción en Dir. Nac. de Aduanas (Importador / Exportador)	Cert. del Ministerio, repartición, etc. que contrató la obra
Certificado de Productor Minero (Usuarios de Explosivos que efectúe actividad minera)	Nota con marca y número de sismógrafo (Usuario que Brinda Servicio de Voladura)
En caso de no poseer sismógrafo propio, nota del propietario declarando que se lo alquila o cede para efectuar el servicio, con su firma debidamente certificada (Usuario que Brinda Servicio de Voladura)	
Credencial de Legítimo Usuario de Armas de Uso Civil Condicional (vigente) de los titulares de la empresa (Fabricante de Armas, Municiones, Materiales de Usos Especiales o Recargador Com. de Municiones)	
Formularios Ley 23.979 por el importe correspondiente a la solicitud	
Otra (detalle)	

EL TITULAR / REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA LOS DATOS QUE ANTECEDEN

APELLIDO/S		NOMBRE/S	
DNI / LE / LC N°		CARGO	
DOMICILIO (calle)		N°	Piso
		Dpto.	
LOCALIDAD		C.P.	PROVINCIA
TEL		FAX	E-MAIL

Observaciones	

Lugar y Fecha _____ _____ FIRMA DEL TITULAR / REPRESENTANTE LEGAL	CERTIFICACIÓN DE FIRMA Y DOCUMENTOS _____ SELLO Y FIRMA
---	---

NOTA: No se admitirán enmiendas sin que se encuentren debidamente salvadas en observaciones y deberán anularse los espacios en blanco. Confeccionar el formulario en letra imprenta o a máquina. Las firmas en todos los casos deben ser en original. La certificación de firmas y/o fotocopias deberá ser realizada por: Autoridad Judicial, Escribano Público, Personas Físicas o Jurídicas habilitadas por ANMaC o Autoridad Policial jurisdiccional, únicamente con grado de Oficial, con sello y firma aclaratoria de la repartición y del certificador. NO SE TOMARÁN POR VALIDAS LAS FIRMAS O FOTOCOPIAS SIN CERTIFICAR.